

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TURISABEL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al vigésimo sexto día del mes de febrero del dos mil dieciseis, en su local social situado en la Av. Francisco de Orellana S/N y Av. Juan Tanca Marengo Edificio Cofin Piso 1 Oficina 1, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Turisabel S.A., con la asistencia de sus accionistas: Luigi Jose Martines propietario de 2400 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, Pasquale Martines propietario de 5200 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una y Diana Gabriela Mendez Sandoval propietaria de 2400 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Inmobiliaria Turisabel S.A., esto es la cantidad de US\$ 10.000 se procede a constituir la Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: 1.- Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2015. 2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el administrador y comisario. 3.- Designación del comisario para el año 2016. 4.- Autorizar al presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en la Junta. Actúa como Presidente de la compañía el Sr Cesar Augusto Jaramillo, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, Pasquale Martines. El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día: 1.- Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2015. Inmobiliaria Turisabel S.A., durante el año 2015 continua dedicándose a la siembra, compra y venta de frutas y legumbres abasteciendo a los barcos cuya actividad es el turismo, la construcción del inmueble se ha paralizado debido a que se está tramitando los documentos legales para iniciar actividades. 2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el administrador y comisario. El presidente pide que por secretaria se dé lectura al informe presentado por el Presidente y representante legal de la compañía, luego de una corta deliberación entre los accionistas se aprueba unánimemente el informe presentado por el Presidente y representante legal de la compañía. El presidente de la compañía pide que se de lectura al informe presentado por el comisario Principal de la compañía, el CPA. Jose Miñan Castro. Luego de una corta deliberación entre los accionistas, lo aprueban por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía. 3.- Designación del comisario para el año 2016. Toma la palabra el señor Cesar Jaramillo quien pone a consideración de la sala el Tercer punto del orden del día y pone a consideración de los accionistas el nombre del CPA. Jose Miñan castro para que sea designado como comisario de la compañía Inmobiliaria Turisabel S.A. para el ejercicio económico del 2016. Luego de una corta deliberación entre los accionistas, aprueban por unanimidad al CPA. Jose Miñan castro para que ejerza el cargo de comisario Principal del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016. 4.- Autorizar al presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad

posible las resoluciones adoptadas en la Junta. Luego que los señores accionistas han resuelto todos los puntos del día autorizan al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía f) Luigi Jose Martines, f) Pasquale Martines, f) Diana Gabriela Mendez Sandoval.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de febrero del 2016.



Sr. Pasquale Martines  
Secretario